



TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. EDUARDO GUTIÉRREZ CANALES

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 22 DE OCTUBRE DE 1905

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Todas las misas que se digan el día 22 en la Santa Iglesia Catedral, parroquias del Cristo y Anunciación (vulgo Compañía), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijo y demás familia,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.

Santander 21 de octubre de 1908.

Los excelentísimos señores Nuncio Apostólico y Arzobispo de Valladolid y los excelentísimos e ilustrísimos señores Obispos de Santander y Cádiz tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

AGUA DE VILAJUIGA

La más rica en LITINA. Dedicada para la mesa e insustituible en las enfermedades del estómago, hígado y riñones, DIABETES, MAL DE PIEDRA, NEURASTENIA, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, ARTRITISMO Y GOTA.

Pídase en todas partes. Depósito principal: CARLOS SARO

Doctor Estraña

Enfermedades de los niños y partos. PAZ. 2. 3.º

Carlos M.º Conachy

DENTISTA. Calle de Castelar, núm. 4

SASTRERÍA JULIAN URBINA

TORRELAVEGA

Ha recibido una extensa, elegante y variada colección de géneros para otoño e invierno. Especialidad en artículos ingleses. Los mejores impermeables son la marca "El Cisne".

JULIAN URBINA

TORRELAVEGA

Premio gordo

Véase el anuncio en tercera plana.

Antonio Alberdi

MÉDICO ESPECIALISTA. Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. CONSULTA DE DIEZ A UNA. AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Automóviles

se venden dos. Uno marca Panhard, 18 caballos, condos carrocerías en excelente estado (Landulet y Faeton) y otro marca Richard, 6 caballos, con carrocería y neumáticos nuevos. Este último se vende en 1.000 pesetas. Para más informes dirigirse a Manuel Castellanos, Daoiz y Velarde, 27 y 29. Taller de coches.

Más de la repoblación de montes

En nuestro número de ayer expusimos lo que eran los artículos 3.º, 4.º y 5.º de la nueva ley sobre repoblación forestal de 24 de junio próximo pasado, que tantos beneficios ofrecen a los dueños de montes y terrenos susceptibles de ser utilizados para plantación de árboles.

Cumplimos así el deseo expresado en la conclusión primera por la ponencia en el tema segundo del cuestionario del reciente Congreso Agrícola; hoy, continuando con tan importante materia, nos haremos eco de la aspiración expresada en la conclusión cuarta, ó sea que «por cuantos son amantes de la prosperidad de España se extienda y apoye la idea de las repoblaciones forestales, excitando el celo de los profesores de primera enseñanza, a fin de que inculquen a la juventud esta idea, haciéndola comprender la influencia que ejerce el árbol, que no es incompatible, antes bien, un factor coadyuvante de la Agricultura.»

Así es, en efecto; no tiene el agricultor quien mejor le ayude en su ruda tarea de sacar de la tierra el pan diario, que el árbol; según el refrán montañés, «mientras el amo está durmiendo, el árbol en el monte está creciendo»; lo que demuestra el poco cuidado que exige y lo seguro de su rendimiento.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de tan importante materia y probado con números que la plantación de árboles quintuplica el capital en menos de medio siglo, y da, además, el interés acumulado y compuesto con creces, sin que sea necesario vigilar con exceso ni desembolsar grandes cantidades.

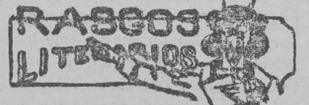
El árbol tiene grandísima influencia de orden higiénico, por el saneamiento de la atmósfera; de orden económico, porque es riqueza real y positiva; de orden físico, porque regula la caída de la lluvia y las corrientes de agua del país; de orden político, por cuanto da medios al Estado para realizar sus fines, y, en una palabra, esa influencia es siempre benéfica para la comarca y para el propietario.

Las grandes plantaciones de pino que llevó a cabo Dionisio el Grande, de Portugal, para contener el avance de las arenas del Atlántico, permitió a Juan II y a Manuel I, siglos después, construir y armar aquellas poderosas flotas que fueron al Brasil con los Cabales a disputar a los españoles la gloria y poderío del descubrimiento de América, que doblaron con Bartolomé Díaz el Cabo de Buena Esperanza y que llegaron con Vasco de Gama y Albuquerque, hasta los confines de la India asiática, permitiendo cimentar el poderoso imperio lusitano, cantado por Camoens, del que aún quedan restos en Goa, Cantón y otras ciudades del Asia.

Todas esas grandezas se deben al árbol, como se le deben las de las armadas de Felipe II, equipadas en nuestras costas con las maderas de los montes montañeses; y si bien hoy los barcos de combate se construyen de acero cromado, no ha perdido la importancia del árbol, aunque se le dé destino de menos relumbré y más pacífico, que no es por eso menos útil, empleándose en andamios para levantar las atrevidas construcciones de hierro como la torre Eiffel y el Palacio de la Industria, en París; dando sus esencias y resinas para productos químicos; sus fibras, para pastas de papel; sus tintes, para la industria, y su leña, para alimentar los hornos y, aun, en el más modesto de sus empleos, para cocer la puchera del pobre jornalero.

Todo esto, y mucho más que puede ocurrirse al profesorado de Instrucción primaria, debe éste exponer uno y otro día a sus alumnos, para despertar en ellos el respeto al árbol, que tras el respeto vendrá el cariño y con éste el deseo de protegerle, de fomentarle, de hacer plantíos, de crear, en fin, veneros de riqueza, no solamente por el lucro propio, sino también en bien general, en bien del país, y con beneficio de la economía general de la nación.

Decía el gran Franklin que quien economizaba una peseta, creaba un capital como veinte, basado en el crédito que supone aquel ahorro; parodiándolo, podemos decir, con tanta ó más verdad, que quien planta un árbol crea una riqueza como cien pesetas, pero más real y más tangible que la del crédito, que por mucho que valga, vale menos que el mismo dinero.



DOS Y UNO

(IMITACIÓN DEL SIGLO XVI)

Tanto te acuerdas de mí, tan bien lo voy comprendiendo, que pienso que estoy viviendo no conmigo, sino en tí.

Así, niña, lo concebí; pues, amándome sin calma, ya vivo tanto en tu alma, tanto, que en mí nada vivo. Mas de tal modo recibes ser de mí ser, que sospecho que estás viviendo en mi pecho aún más que en tí misma vivas. Y pudiera decir más, dulce niña idolatrada; y es que en tí no vives nada, porque en mí viviendo estás. Y aunque, por vivir en tí, que en mí viva no comprendo, como tú en mí estás viviendo, vivo contigo y en mí.

F. Rodríguez Marín.

ESTABLECIMIENTO de los grupos escolares en Santander

La importancia trascendental que para la vida de nuestra ciudad tiene el hecho de transformar la organización arcaica de las escuelas públicas de primera enseñanza, en otra que esté armonizada con los tiempos y las necesidades actuales, no es preciso enunciarlo.

Pocas personas saben lo que cuesta el sostenimiento de la instrucción primaria pública en Santander; tan pocas, que podrían contarse con los dedos de las manos, y aún sobrarían dedos; pero, en cambio, son muchas las que se lamentan de los pocos resultados que se obtienen en la labor escolar. Si este último núcleo, que va creciendo de día en día, conociese los datos, las cifras, que sólo poseen los primeros, entonces los clamores llegarían al cielo.

Y de que esto suceda tiene la culpa, no el personal, que es en la capital montañesa ilustrado, competente, trabajador, infatigable en el desempeño de su misión primordialísima, sino la organización dada a las Escuelas, que si era buena en la mitad del siglo pasado, no puede responder a su objeto en nuestros días.

Cumpliendo la ley del progreso, de ese movimiento innato, espontáneo, esencial ó indestructible que se manifiesta en la marcha de las sociedades, como ha dicho un gran pensador, las Escuelas han ido modificándose desde hace algún tiempo, poco a poco, pero de una manera segura.

El resultado de esa evolución en la época actual, son los grupos escolares, implantados en la mayoría de las naciones de Europa y América, y ensayados desde 1899 en España con el nombre de Escuelas superiores graduadas, en virtud de la reforma llamada de Gamazo, que originó el decreto ley de 28 de septiembre de 1898.

No se había dado en nuestra patria ningún paso de avances desde la Ley de 1857, del inmortal Moyano, en lo referente a organización escolar, y al abrir la válvula, si la frase vale, Gamazo con su reforma, supliendo deficiencias de la legislación que graduó solamente las antiguas escuelas prácticas anejas a las Normales, se han ido extendiendo los grupos escolares por las poblaciones españolas con aquella seguridad y beneplácito con que lo bueno se afianza siempre, con que lo mejor y nuevo sustituye a lo anticuado.

En este estado la cuestión y tratando de acabar con el descontento reinante en Santander, a la instrucción primaria referente, y del cual antes me ocupé, un batallador concejal, que siempre está dispuesto a poner su actividad incansable, su voluntad firme y sus fecundas iniciativas al servicio y mejoramiento del pueblo que representa, don Ernesto del Castillo, ha presentado una moción en el último cabildo municipal celebrado, encaminada a crear tres grupos escolares, de cuatro escuelas ó grados cada uno, en sustitución de las cinco escuelas municipales de niños hoy existentes.

Las nuevas doce escuelas, sumadas con cuatro de que habrá de constar la superior graduada en vez de tres que actualmente tiene, dan un total de diez y seis escuelas, en las que podrán recibir instrucción 960 niños, teniendo cada maestro sólo 60 alumnos.

Para ello, se hace a la vez una cosa simpática en extremo: se redime y dignifica a la preterida clase de maestros auxiliares, los respectivamente llamados pasantes, convirtiéndolos en maestros independientes, con su categoría actual; pero dándoles libertad para desarrollar sus iniciativas, sacándoles de la inercia a que viven condenados. Sus energías darán de seguro un fruto de que hoy están privadas nuestras escuelas.

Toda la reforma no cuesta un céntimo al Municipio, pues el secreto de la diferencia fundamental entre la Escuela monodidáctica ó individual y el grupo escolar, no está sólo en la división de los locales ni en la división del programa general, en otros particulares que representen la seriación de los conocimientos que aquél debe comprender; está, sobre todo, en la unidad de dirección y de organización armónica que dentro de la variedad necesaria para la finalidad apetecida, debe imperar en los grupos escolares.

Pueden servir, por tanto, los actuales edificios escuelas, no importando que unos grados del grupo escolar estén en un sitio y otros en distinto, pues ello no influye en nada para los resultados, siempre que la clasificación de los niños, en cada grado, esté bien hecha con arreglo al programa del grupo.

Se debe aplaudir sin reservas la iniciativa y desear sea pronto realizada, anhelando que la reforma que ahora, por razones económicas, principalmente por carencia de locales, se refiere a los niños, hágase pronto extensiva a todas las escuelas de Santander.

Y ahora el señor Ibarreche denuncia a Sánchez Díaz y a sus amigos por provocación a un duelo.

¡Qué arranque de gallardía, tras de echarse las de coche! ¡Qué nobleza y qué hidalguía y qué bizkaitarrería! gasta el Alcalde Ibarreche!

res tuviese todos los grados en el mismo local, para poder ensayar, cosa que de otro modo sería imposible, la organización de grupos escolares, conocida con el nombre de rotación de enseñanza.

Se funda esta organización en el conocido adagio que afirma «vale más conocer bien una sola cosa, que mal muchas». Todo el mundo especializa hoy: el comerciante, el industrial, el médico, el abogado, el profesor; sólo el maestro ha de ser una enciclopedia, que de todo sepa y de nada ignore, lo cual no deja de ser un absurdo.

Con la rotación antes dicha, cada maestro se dedica a la enseñanza de un número de asignaturas similares cerca de todos los niños del grupo escolar, constantemente ó por cursos alternados, favoreciéndose la división del trabajo y la especialización de las aptitudes de cada maestro, por lo que se obtienen grandes resultados.

Rafael Suárez y La Riva
Maestro normal y de la superior graduada.



Ya terminó el Congreso Agrícola que ha dado animación a Santander, y hanse tomado acuerdos importantes sobre lo que el Gobierno debe hacer.

Maura entiende que es justo lo que piden los pueblos de Castilla; ¿cómo no? ¡pero hay cosas que el hombre hacer no puede sin el previo permiso de Cambó! ¡de

El párroco de la Alberca (Murcia), presidió un mitin republicano, hace algún tiempo, en Cabezo de Torres, y después se hizo íntimo de Lacierva.

Ahora, para demostrar a éste que su apostasía política es verdadera, a un muchacho que no se descubrió al pasar la procesión, le rompió un cirio en las costillas, le apaleó, le abofeteó y le pateó.

El comentario también debe terminar en o, pero prolongada: ¡Sooo...!

Escriben de Pesaguero que en el pueblo de Leronos se han presentado unos duendes que son la mar de guasones.

Dicen que los tales bichos sutiles y revoltosos, tienen alarmado al pueblo con sus ruidos misteriosos.

Y no hay medio de arrojarlos a los profundos abismos, pues no han servido de nada del cura los exorcismos.

Ni han hecho caso tampoco del mortífero fusil con que les ha exorcizado también la guardia civil.

En fin, que puede afirmarse que esos misteriosos menegues hospedados en Leronos, ¡tienen muchos perendengues!

En Santander no hay duendes de que yo tenga noticia, pero se nos ha colado una duenda, para la cual ha ejercido de exorcizador el Gobernador civil, señor Bernad.

Se llama esa duenda la Nieveolina y sirve para dar apariencias de frescura y de sanidad a las carnes y a los pescados podridos.

Contra los que emplean ese veneno, que tantas víctimas puede ocasionar, ha dictado una real orden enérgica el ministro de la Gobernación.

Ahora sí que aplaudo entusiastamente al señor Lacierva.

Pero que sean severos los castigos que se apliquen a los que hagan uso de la Nieveolina.

¡Porque eso es un asesinato sin circunstancias atenuantes!

Al señor Obispo de Jaca, que se quiere meter en todo, le ha dado un papirazo parlamentario el ministro de la Guerra.

Le pedía el implacable enemigo de lo que él llama la Prensa Mala, que es, por lo contrario, la buena, que se habilitara a nuevo uniforme para la Guardia civil.

Y le contestó Primo de Rivera: —La guardia civil no depende del ministro de la Guerra; así es que nada puedo hacer, como no sea el pedirle a su señoría que los seminaristas usen botas de montar.

Y la Cámara toda celebró la ocurrencia, que amostazó al Prelado, y fue una irreverencia.

No sé cómo la tierra al ver aquellos modos de tratar a un Obispo, no se tragó allí a todos!

El Alcalde bizkaitarra de Bilbao, señor Ibarreche, insultó gravemente al prestigioso escritor magueto Sánchez Díaz.

Ante dos dignísimos militares, que le envió Sánchez Díaz, el señor Ibarreche se retractó de sus injurias.

Y ahora el señor Ibarreche denuncia a Sánchez Díaz y a sus amigos por provocación a un duelo.

¡Qué arranque de gallardía, tras de echarse las de coche! ¡Qué nobleza y qué hidalguía y qué bizkaitarrería! gasta el Alcalde Ibarreche!

Del Alcalde de Lamasón

Señor Director de EL CANTÁBRICO.

Muy distinguido señor mío: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 5 del actual, se inserta en la sección «Ecos de la Montaña», un escrito que contiene inexactitudes, en lo referente a este Municipio en relación con la superioridad, y que, en cumplimiento de un deber, me propongo aclarar, a fin de que la verdad quede en su lugar.

Los tres viales de linfa vacuna enviados gratuitamente por el Gobierno civil de la provincia el 30 del próximo pasado septiembre, y practicadas por el facultativo, seguidamente de su recibo, las operaciones de vacunación, dieron éstas un excelente resultado; no así las practicadas con los cinco tubos tomados el 21 de agosto, en alguna de las farmacias de esa ciudad, que fue en absoluto negativo.

Queda con lo expuesto aclarada la verdad, no debiendo dudarse de la linfa vacuna, por su buena calidad, que se reciba de la superioridad.

Le anticipo las gracias y aprovecha esta oportunidad para ofrecerle su afmo. s. s., el alcalde, Moisés Fernández Cortés. Lamasón, octubre 17 de 1908.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

19 de octubre 1908.

La Higiene es la medicina del porvenir, la Higiene combate las epidemias, la Higiene «constituye» una de las más grandes preocupaciones de nuestros Gobiernos.

Y en previsión de que venga el temido cólera morbo asiático, las autoridades encargadas de higienizarnos con todas las de la ley, no se dan punto de reposo.

Higiene por aquí, Higiene por allá, Higiene por acullá; todo es Higiene a la vista, como algunas letras comerciales.

Pero esta Higiene que nos hacen y nos mandan hacer, se realiza en efectivo, como las susodichas letras cuando el consignatario tiene fondos a responder en cuenta corriente?

¡Gracias a Dios serían dadas si lográsemos cobrar ese tesoro de salud a noventa días fecha y aun concediendo al deudor alguna demora!

¿Ustedes se acuerdan de los sepulcros blanqueados que citan los Santos Evangelios? ¿Ustedes han visto alguna vez cajas de betún, blancas por fuera, con letras y listas rojas y doradas? Creo que sí; pues, como seres racionales y en perfecto estado de conservación, tendrán una felicísima memoria; como fieles de la Iglesia de Cristo no habrán olvidado sus parábolas, y como hombres que gastan botas ó zapatos, aunque no sea más que por curiosidad se habrán fijado en esas cajitas tan monas por fuera.

Pues bien; las cajitas contienen una pasta negra y antosa, repugnante al tacto; los sepulcros, podre y hediondez. Así es la higiene al uso, y no puede ser de otra manera, por cien razones: la primera, porque no tenemos dinero...

¡Suprima las demás, como el Obispo de la graciosa anécdota? No; cuando menos, enunciará la segunda razón, porque la primera se me hace un tanto espesa, y por consecuencia, falsa.

Y, ¿nemos dinero, mas no sabemos ó no queremos gastarlo bien. Para otras atenciones que no sean higiene, claro que lo hay. Libreme el cielo y libreme yo de acusar personalmente a los que lo derrochan malversando el público caudal. Yo denuncié el hecho a bulto, como Pablo Iglesias, porque me faltan pruebas fehacientes y precisas como a él.

Ello es que sucede; todo el mundo lo sabe y hablo a convencidos. Mi punto de vista es otro, otro también es mi blanco y a eso blanco mis tiros enderezo.

Vamos a darnos una vueltecita por Madrid a ver dónde está la higiene, cómo es la higiene y para que sirva la higiene.

El otro día defameo cierto doctor, junto al lecho de una moribunda, que la Medicina es una ciencia obscurísima é ineficaz; sirve sólo para ayudar a la naturaleza. Yo, que soy hombre de fe, así perdí el sentido. Estoy enfermo; de un golpe aquel sabio profeta me cortó las esperanzas y... aún tuvo ánimo para interrogarme, asíéndome a la hoja de un cuchillo: Pero ¿y la Higiene?

—La Higiene, me respondió vacilando un poco, la Higiene... Mire usted, a cada momento veo casos que contradicen los principios de la Higiene. Niños hay, criados entre el estiércol, gordos y sanos; niños enfermos que gozan de las más refinadas aplicaciones higiénicas.

—Pero ¿y los antecedentes hereditarios? ¿y la constitución orgánica?

—Sin diferencias apreciables.

—¿Entonces...?

—Nada; que la ciencia está en mantillas, y nosotros no hacemos más que envolverla en fajas para que no se quede en cueros.

—Adiós, profundo sabio; que usted lo pase bien.

Al siguiente día, en otra casa, tropecé con un joven desconocido, que puso a la ciencia como un trapo. Yo salí por sus fueros (siempre Quijote).

—Pero hombre de Dios! El conocimiento de la verdad, ó no sé lo que es ciencia, ¿es ó puede ser un perjuicio para los hombres?

—La ciencia—me replicó mi locuz contrineante—funda sus afirmaciones en fantasías, no dice más que disparates y no tiene aplicación en la vida práctica.

¿Quién sería aquel joven, ilustrado hasta cierto punto, que con argumentos sacados de la ciencia, negaba a la misma ciencia, dirigiéndola estocadas de mala ley contra todas las que presiden el duelo?

Contemplé un punto... Era simpático, se expresaba no mal y en sus palabras no había un átomo de fanatismo religioso...

¿Un no? Imposible. Después de atontarlo con algunas paradas en firme y otras tantas estocadas en falso, seguidas de una frase final, supe... ¡que era un maestro de escuela!

¡Salvamos, señor, de los médicos que niegan la ciencia y la Higiene, de los maestros que no reconocen a la verdad, de los higienistas que venden cajas de betún blancas, rojas y doradas, y haz que prosperemos, gordos y sanos, como los niños que viven entre el estiércol, junto a los cerdos y las gallinas!

Cuanto a darse una vueltecita por Madrid para ver la higiene, no hay que molestarse. Antes de llegar hasta ella, hay que taparse las narices. Yo lo haré por ustedes otro día, y Dios me lo pagará.

Conque ¡abur! Y que no sea nada lo del cólera.

Argos.

Maniobras militares

El valiente y laureado regimiento de infantería Valenciana, que guarnece esta plaza, viene desde hace algún tiempo haciendo prácticas militares con éxito muy brillante, y que demuestra la pericia é ilustración de sus distinguidos y pundonorosos jefes y oficiales, y especialmente de su coronel, don Enrique Amado.

Entre estas prácticas figuraban unas maniobras, que dieron ayer comienzo y que continuarán en la próxima semana.

La de ayer mereció que hubiera sido presenciada por mucha gente, pues además de ser siempre todos los movimientos de la tropa espectáculos muy animados y curiosos, se hubiera visto la disciplina, la excelente organización y la bizarría de nuestro ejército.

Después de las seis de la mañana salió el cuartel de María Cristina un batallón al mando del teniente coronel, señor Fernández Lara, y del comandante, don Marcos Rodríguez, que llevaban como capitán ayudante a don Manuel de la Gándara.

Las cuatro compañías del batallón de Valencia iban mandadas: la primera, por el capitán don Eduardo Elizondo y los tenientes señores Garnacho, Vierna (don M.) y Vegas; la segunda, por el capitán don Fellé y Azcona y los tenientes señores Carmona, Fuertes y Ortega; la tercera, por el capitán don Manuel López y los tenientes señores Iglesias, Quirós (don F.) y Vierna (don J.); y la cuarta, por el capitán don Gregorio Erles y los tenientes señores Ducassal, Quirós (don A.) y Ruiz.

Ayudante del regimiento, don Venancio Prieto.

Por Tantín, San José y Santos Mártires, salió el batallón al bulevar de Pereda y cruzando la Avenida de Alfonso XIII, se dirigió a la carretera de Maliaño, camino del Astillero.

Al llegar al cruce de las carreteras de Bilbao y Peñacastillo, se estableció el servicio de seguridad.

De la primera compañía se destacó una sección a vanguardia, dando también el servicio de exploradores.

A doscientos metros de la vanguardia seguía el grueso de la fuerza.

De la compañía que iba a retaguardia se destacó la sección de extremavanguardia con la impedimenta y parejas de enlace.

Al llegar el batallón a la carretera de Muriedas se hizo un alto de veinte minutos, distribuyéndose entre los soldados un chorizo y un panecillo para desayunar.

Los jefes y oficiales se desayunaron también.

En aquel sitio dio alcance al batallón el General gobernador, señor Sánchez Mesas, que acompañado de su ayudante, el comandante de artillería don José Pardo, y seguido de dos soldados de su escolta, é caballo, desahoga asistir a las maniobras.

Según también al batallón el diputado provincial señor Quintana, con su automóvil, que había puesto a disposición del coronel del regimiento, por si era necesario utilizar sus servicios.

Dada la orden de marcha, volvió la fuerza a ponerse en movimiento, siguiendo su camino al Astillero.

La mañana no podía ser más hermosa y la tropa marchaba a un paso regular, llegando sin cansancio al sitio en que había de efectuar el simulado combate.

Al llegar al puente de Bóo hizo alto para distribuir la fuerza que había de tomar parte en las maniobras.

Se formó una compañía de ciento cincuenta hombres, al mando del capitán señor Azcona, y dividida en cuatro secciones que, respectivamente, mandaban los tenientes señores Carmona, Morazo, Fuentes y Vierna (don M.), que era la encargada de tomar las posiciones del enemigo.

Cinuenta hombres, al mando del teniente, señor Garmacho, y cuyo distintivo era la funda blanca del ros, se encargaron de defender la posición que el capitán Azcona había de atacar.

El resto de la fuerza, compuesta de dos individuos por cada grupo de ocho, siguió al Astillero para preparar la comida a sus compañeros.

En el puente de Bóo se unieron al batallón el coronel, señor Amado y los jefes y oficiales del regimiento, que habían llegado al Astillero en el tron de las cañas y media.

El coronel, señor Amado, con doscientos coronales, fue desde el Astillero en el automóvil del señor Quintana.

La sección mandada por el teniente Garmacho, seguida de todos los jefes y oficiales y curiosos subió a la ermita de los Remedios, en lo alto de la mies de Guarizo.

En este alto existen unas trincheras y fosos que datan de la guerra de la Independencia y que aún se conservan, y en ellas distribuyó sus fuerzas el teniente Garmacho.

La distribución, según la técnica militar, no pudo estar mejor hecha, pues defendía los puntos por donde podían aparecer las fuerzas encargadas de tomar la posición.

Estas, al mando del capitán Azcona, formadas en guerrillas, tomando un frente de ochocientos metros y a una distancia de mil quinientos del enemigo, se colocó entre unos matacaes.

Las dos fuerzas combatientes tomaron tan excelentes posiciones, que no se veían unas a otras.

A un toque de atención, ordenado por el general, señor Sánchez Mesas, dio comienzo el combate.

Por estar prohibido, por reciente real orden del ministerio de la Gobernación, no se utilizaron en el simulacro los cartuchos de salvas, pero pronto se vio que, conociendo las fuerzas del capitán Azcona la posición del enemigo, le hubiera podido tiroar desde los puntos que ocupaba.

Azcona ordenó que avanzaran sus guerrillas, saliendo de los matacaes para ocultarse entre los matorrales próximos.

Al verlos aparecer, el enemigo hizo una descarga simulada por toque de tambores,

no y que las elecciones deben hacerse con arreglo al nuevo censo.

El señor Canalejas opina lo mismo y cree que, en todo caso, el aplazamiento debe ser independiente de la aprobación del proyecto de régimen local, porque esto sería un plazo indefinido.

El señor Azcárate es también partidario de hacer las elecciones con la nueva ley, porque sería un agravio al Parlamento emplear una ley derogada.

Crea que la prórroga que se concede debe ser por el tiempo necesario para arreglar lo que haga falta.

El señor Carner abunda en el mismo parecer del señor Azcárate, y está conforme con que las elecciones se aplacen, aunque, de todos modos, los solidarios están preparados para ellas.

Añade que lo principal es que se hagan las elecciones con arreglo a la ley. El señor Feliú cree que lo mismo con una que con otra ley habrá la misma falta de sinceridad en las elecciones que actualmente.

Extraña que el señor Maura haya pedido la opinión de las minorías. El señor Maura afirma que pedir la opinión de las minorías en materia electoral no es abdicar de las responsabilidades.

Suscribe los reparos expuestos por las oposiciones. Niega que el Gobierno pretenda aplazar indefinidamente las elecciones, pues no lo aceptaría.

De todas formas—dice—presentaré un proyecto sustituyendo en la prórroga votada en 1907, la fecha de 1908 por la de 1909.

Rectifican los señores Moret y Canalejas. El señor Azcárate observa que la fórmula del señor Maura equivale a prorrogar las elecciones hasta que se apruebe el proyecto de régimen local, y propone que las elecciones se convoquen para primero de marzo con arreglo a la nueva ley.

El señor Carner opina que la solución propuesta por el señor Maura se encamina a resolver la eventualidad de un cambio en el régimen local, y se muestra dispuesto a que se prorroguen las elecciones por el tiempo necesario para terminar el nuevo procedimiento electoral.

Se formulan varios ruegos, y continúa la interpelación referente al viaje regio á Barcelona.

El señor Maura contesta al señor Hurtado diciendo que el viaje del Rey á Barcelona no es de carácter político. Niega que el Gobierno haya dejado de responder á los anhelos de la opinión.

Se ocupa de la ley de Jurisdicciones diciendo que el medio más fácil de reformarla es llegando al restablecimiento de la tranquilidad de ánimo en Cataluña.

Rectifica el señor Hurtado. Consume el segundo turno el señor Calvet, quien compara la forma como se aplica la ley de Jurisdicciones en Cataluña y en el resto de España.

Cree que el viaje regio debiera servir para que don Alfonso inclinase el ánimo del Gobierno en favor de la derogación.

El señor Moret: Nosotros no podemos admitir influencias adversas ó favorables á la Corona. El señor Dato: Señor Calvet; aquí se discuten sólo los actos del Gobierno.

El señor Calvet: Hago consideraciones sobre el viaje de don Alfonso á Cataluña. Termina pidiendo una amnistía para los condenados sujetos á la ley de Jurisdicciones.

Le contesta el señor Maura. Afirma que no hay imparcialidad en las quejas de los señores Hurtado y Calvet.

Examina el caso de la obra estrenada en Canet, titulada *El artículo 15*, y lo califica de brutal, porque encierra un odio toseco, desatinado ó irracional de los catalanes contra los castellanos.

Pinta con vivos colores la repugnancia que inspira esa obra. Cree—añade—que si el señor Hurtado la lee, estará de acuerdo conmigo.

Termina exponiendo la necesidad de trabajar por la pacificación de los espíritus. Consume el tercer turno el señor Salvatella, insistiendo en que desde cuatro semanas antes del anterior viaje regio se juzga impunemente en Barcelona, y ahora ocurre lo mismo.

El señor Lacierva: Es inexacto. Anoche fueron detenidos varios jugadores. Se ocupa el señor Salvatella de la aplicación de la ley, censurándolo en términos análogos á los empleados por los anteriores oradores.

Le contesta el señor Maura.

El señor Bertrán y Musitu protesta, en nombre de la derecha solidaria, contra las atrocidades de la ley de Jurisdicciones.

Se da por terminado el debate, y se entra en el orden del día, discutiéndose el dictamen al proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor Moral consume el primer turno en contra de la totalidad, analizando sus deficiencias, y se levanta la sesión.

Senado

El marqués de Figueroa lee un proyecto sobre prisión preventiva de los menores de 15 años.

El conde de Casa Valencia pide la división de Canarias en dos provincias, y pide al ministro de Gracia y Justicia que presente un proyecto sobre la abolición de la pena de muerte.

El señor Tormo pide datos sobre el contrato relativo á la venta de unos tapices que se hallan en poder del Cabildo de Zaragoza.

Promete traerlos el ministro de Gracia y Justicia. El Obispo de Jaca anuncia que combatirá el asunto, pues las obras de Arte pertenecen á la Humanidad.

Además, la Iglesia—dice—está en su perfecto derecho al vender lo que es suyo. Los señores Tormo y Obispo de Jaca disentan largo rato sobre el alcance del patronato que corresponde al Poder civil en estas cuestiones.

El conde de Casa Valencia pide que se cumpla la ley prohibiendo la exportación de las obras de Arte. El señor Calbetón pregunta al señor Tormo el nombre de quien hizo el contrato de Zaragoza á que aludió antes.

El marqués de Figueroa dice que sólo se trata de rumores no confirmados, y que ese contrato no puede existir.

El señor Calbetón: No sería extraño que existiese, pues ya hemos oído lo que piensa el Obispo de Jaca respecto á la facultad que tienen los Prelados para vender obras de Arte.

El Obispo de Jaca: Yo así lo practico y lo practicaré. El señor Calbetón: Su señoría falta á la ley.

El señor Dávila, al Obispo de Jaca: Su señoría es un revolucionario. El señor Calbetón anuncia una interpelación sobre el asunto.

Cree el marqués de Figueroa que el Obispo de Jaca se ha referido á los objetos del culto y no á los de Arte, depositados en las Catedrales.

El Obispo de Jaca dice que él no faltará á la ley vendiendo lo que quiera, mientras no se dicte una ley sobre la materia, ley que combatirá hasta la obstrucción.

El señor Dávila se ocupa de la frecuencia con que el Obispo de Jaca interviene en los debates que se plantean en la Cámara, y le ataca rudamente, defendiéndose el Obispo de Jaca.

Luego explana el mismo Obispo de Jaca una interpelación sobre la provisión de notarías, contestándole el marqués de Figueroa.

Se entra en el orden del día, se aprueban dos dictámenes y se levanta la sesión.

Más firma

Además de los decretos firmados por el Rey, que aparecen en otro lugar, lo fueron también los siguientes: De Gracia y Justicia:

Una combinación de magistrados, entre los que figuran: promoviendo á magistrado del Supremo á don Ricardo Ortiz; trasladando á magistrado de la Audiencia de Santander á don Adolfo Serantes, y varios nombramientos eclesiásticos.

De Hacienda: Autorizando la presentación á las Cortes del proyecto rebajando temporalmente los derechos de importación del maíz y el centeno, y una combinación de interventores de Hacienda, entre ellos nombrando interventor de Burgos al señor Goicochea, que es delegado especial en Vizcaya, y para esta vacante al señor Mendavia, que era interventor en Jaén.

De Gobernación: Declarando disuelta la Junta de Gobierno del Patronato de médicos titulares, disponiendo que se convoque á elecciones de nueva Junta; disponiendo que se convoque á elección parcial de diputados por Villacarrido, Palencia, Tuy y Cartagena; fijando los partidos judiciales en que deben constituirse tribunales industriales; autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto para pensionar á las viudas de los médicos fallecidos con motivo de epidemias; adquisición de material sanitario, y varios concediendo honores.

De Fomento: Concediendo el título de Excelencia á la Sociedad de Amigos del País, de Zaragoza; nombrando la Junta consultiva de seguros; jubilando al ingeniero de minas señor Pardo; idem al ingeniero de caminos señor Bollo; confirmando la providencia del Gobernador de Vizcaya para la ocupación de terrenos á explotar por la mina «Josefa»; concediendo medallas agrícolas á varias personalidades de Zaragoza, y varios concediendo honores de jefe de Administración.

Los debates

Mañana se explicará en el Congreso una interpelación sobre la secularización de los cementerios.

En la discusión de la totalidad del proyecto de comunicaciones marítimas intervendrán los señores Latorre y Gasset.

Además, en una conferencia celebrada por los señores Dato y Moret, se ha acordado ampliar con otros tres turnos el debate de la totalidad, para que intervengan los señores Irazzo, Vega Seoane y Rahola.

Se ha convenido que el viernes y sábado no haya sesiones en las Cámaras. La interpelación anunciada por el señor Nougues sobre el cambio de uniformes militares se aplazó hasta el lunes, por haberlo pedido así el general Primo de Rivera, en carta dirigida al señor Maura.

A Zaragoza

Mañana marchará el señor Moret á Zaragoza.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 21—2'30. Estreno En el teatro Lara se estrenó esta noche la comedia en dos actos de los señores Alonso y Manzano, titulada *Lo que no muere*.

La acción se desarrolla en una casa donde el criado enamora á la criada, un joven á una señorita y un viejo á una vieja, y como lo que no muere es el amor, este sentimiento se desarrolla en las tres parejas con igual vehemencia, casándose las tres.

El primer acto pasó, aunque sobre en la obra, pesando en ella. En el segundo, fueron celebradas sus situaciones graciosas, aunque burdas.

Al final fueron llamados los autores tres veces á escena. Maniobras militares Han comenzado las maniobras de la división reforzada que manda el general Orozco, acantonándose cuatro regimientos de infantería en Canillejas, llevando dos grupos de artillería.

Esta fuerza evitará que llegue á Madrid el supuesto enemigo, compuesto de una división de caballería. Notas palatinas Hoy llegará á Madrid doña María Cristina.

A últimos del presente mes llegarán á Madrid el príncipe Alfonso de Baviera y su esposa. El príncipe tomará parte en las caçadas que se verifican en Riofrío.

Asegúrase que este año estarán los Reyes más tiempo en Sevilla durante la jornada invernal. En los círculos diplomáticos se daba como probable la ida de los Reyes á Italia en la primavera próxima.

El Rey pasó la tarde cazando en la Casa de Campo. Por la noche los Reyes comieron en el palacio de los infantes doña María Teresa y don Fernando.

La ley de Alcoholes Se ha presentado á la mesa del Congreso el voto particular de los señores Rahola y Rodés contra el proyecto de reforma de la ley de Alcoholes.

Los liberales y demócratas presentarán otro. El señor Espada se ha arrepentido de presentar otro y ha firmado el dictamen de la comisión.

Los presupuestos En el Congreso se reunieron las subcomisiones de presupuestos de Obligaciones generales y de Gracia y Justicia, examinando el presupuesto del señor Besada.

En él se rebajan dos millones para pagos de anualidades de obras públicas. Este extremo quedó sin resolverse hasta que se oiga la opinión del ministro de Hacienda.

En Justicia se aumentan 900.000 pesetas para diferentes extremos. La Junta del Censo También se reunió en el Congreso la Junta Central del Censo. Resolvió nombrar consultas.

Después conferenciaron los señores Maura y Martínez del Campo, presidente éite de la Comisión, para resolver sobre las instrucciones que han de darse á las Juntas provinciales del Censo.

Estas instrucciones irán encaminadas á apresurar la formación del mismo en las provincias en que falta. Las casas de préstamos La sección jurídica del Instituto de Reformas Sociales examinó la ponencia del señor Cobián sobre las casas de préstamos.

Acordó imprimir y repartir un reglamento para su mejor estudio. A Barcelona Esta tarde salió para la capital catalana el comisario general.

Toma de posesión Hoy tomaron posesión de sus nuevos cargos de consejeros de Estado, los señores Dato y Gasset.

Comisión bilbaína Mañana llegará á Madrid una comisión de navieros de Bilbao. Trae la misión de tratar con los representantes en Cortes acerca de la discusión del proyecto de industrias marítimas.

Nombramiento La comisión de Presupuestos del Senado nombró presidente al señor Ugarte.

El Rogui apurado Informes oficiales del Gobernador de Melilla afirman que todas las kábilas se han unido contra el Rogui.

La situación de éste es muy crítica. Las Cooperativas militares En el ministerio de la Guerra ha empezado á estudiarse la organización de Cooperativas militares para jefes y oficiales, á fin de que puedan hacerse los nuevos uniformes á precios módicos.

Contrato de trabajo En la sección cuarta del Senado informó el concejal socialista señor Largo Caballero sobre el proyecto de contrato de trabajo, exponiendo la conveniencia de que tanto las mujeres como los niños puedan hacer sus contratos, pues muchos niños carecen de padres y tutores y la mayoría de las mujeres son independientes, aunque estén casadas, por verse obligadas á dedicarse al trabajo para mantener á sus hijos.

Pide que se suprima el artículo noveno que obliga á los obreros á avisar, en caso de huelga, ocho días antes. Censura el abandono en que se deja á los obreros agrícolas y naváes, á quienes puede hacerse extensivo el proyecto.

Pidió se concedan derechos pasivos á los obreros del Estado. Prisión de los menores de 15 años El proyecto sobre la prisión de los menores de esa edad que cometen delitos, quedarán en libertad, con la garantía de sus padres ó tutores.

Los niños que carezcan de padres y tutores ingresarán en los establecimientos que se habilitarán al efecto ó en las Casas de Beneficencia. En las ciudades que no haya esta clase de establecimientos, ingresarán en el Cárcel, pero evitando que el niño delincuente se mezcle con los demás presos.

Salón de otoño A las tres de la tarde se inauguró el Salón de otoño, organizado por el Circolo de Bellas Artes. Se han presentado 199 obras. Al acto asistieron distinguidas personalidades.

¡Vamos, hombre! El Juez que entiende en el asunto, ha averiguado que Acero, el agente raptor, se apoderó de un collar de la familia de su novia, vendiéndolo en una joyería por 650 pesetas.

Petición fresca Una comisión del Circolo Mercantil visitó al ministro de la Gobernación para pedirle la supresión del impuesto de consumos que paga el hielo.

Funerales A las once de la mañana se celebraron en la iglesia de San Fermín los funerales de Sarate, asistiendo la colonia navarra, el senador Simoneda y el Obispo de Oviedo.

Presidió la ceremonia religiosa el marqués del Vadillo. Clausura Participación de Zaragoza que se verificó la sesión de clausura del Congreso histórico.

Casi todos los delegados pronunciaron discursos en español. El presidente participó que se concedía á todos los delegados la condecoración de los Sitios.

El Alcalde les impuso la medalla de oro, en medio de grandes aplausos. De Barcelona Telegrafían de Barcelona que han sido encarcelados, para cumplir dos meses de prisión, por delito de imprenta, los periodistas señores Borjas y Santa María.

Numerosos republicanos fueron acompañando hasta la Cárcel. En el caso de que se verifiquen las elecciones parciales para diputados á Cortes, se presentará Alejandro Lerroux.

Se ignora la hora de la llegada del Rey. En varios sitios están expuestas las banderas que han de lucirse en los diversos actos.

Se espera á la esquadra francesa. El gobernador ha marchado á recorrer los puntos que han de ser visitados por el Monarca.

Fallecimiento Ha fallecido en Ferrol el conocido republicano, capitán de infantería de marina, Valentín Cabrera.

Se lo enterró civilmente, asistiendo al sepelio la Juventud republicana. El féretro fue conducido á hombros por socios de la misma.

No era para menos En Valdepeñas se suicidó el vecino Francisco Muñoz, disparándose dos tiros en la sien.

El móvil del suicidio fue tener un dedo malo.

JULIO PALACIOS Y COMPAÑIA

PUNTE, 1, Y ATARAZANAS, 1. Habíendose recibido todos los géneros que estaban pedidos para la temporada de invierno.

SE LIQUIDARÁN éstos, como igualmente todas las existencias de la casa, á verdaderos precios de fábrica.

Lanas para vestidos desde 4 pesetas corte. Paños para abrigos desde 3'50 idem idem. Liquidación verdad PRECIOS FIJOS MARCADOS

Se ha puesto á la venta la GUÍA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA con plano de Santander, itinerarios y datos útiles de toda la provincia.

Precio en rústica, 1'50 pesetas; encuadernada, 2'50 De venta en la Librería General, Amós de Escalante, 10 SANTANDER

Incendio frustrado En Cervera (Castellón) se intentó incendiar la casa abadía, rociándola con petróleo.

El sereno pudo advertir á tiempo el intento, evitando sus consecuencias. Se desconoce á los autores de este conato de incendio.

Los remolacheros Comunican de Granada que se ha concentrado la benemérita, con motivo de la agitación que existe entre los remolacheros.

En honor de Perojo Dicen de Las Palmas que se ha celebrado un acto necrológico en honor de don José del Perojo.

Asistió el pueblo entero. Al aparecer el retrato del notable periodista, todos los circunstantes se levantaron emocionados.

Se han suspendido las fiestas que estaban anunciadas. El Ayuntamiento y los edificios públicos tienen las banderas á media asta.

Se dará el nombre de Perojo á una calle. Ayer se cerraron los establecimientos en señal de duelo.

Contra unos arbitrios Desde Murcia dan cuenta de que los propietarios celebraron una reunión para protestar de los abusos del Ayuntamiento, que ha creado arbitrios ilegales.

Se acordó celebrar un mitin monstruo, entablar pleito contencioso y presentar querrelas criminales por exacciones ilegales. RICARDO.

LECCIONES DE INGLÉS BETTY, 12, SAN FRANCISCO, 2.º Mis alumnos, con sólo tres meses de estudio de una hora al día, pueden sostener una conversación sobre las necesidades de la vida. Método práctico, rápido y fácil.

Añadid á vuestra vida; dad vida feliz á vuestros años, y seréis completamente dichosos, como en una eterna juventud bella y sonriente, y esto está en vuestra mano el conseguirlo tomando el Biogeno-Khonill, probado engendrador de vida, que desarrolla á los niños, fortalece á los hombres, hermosa á las mujeres y conserva á los viejos.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Pérdida En el valle de Trucíos, provincia de Vizcaya, se ha extraviado una vaca color marino, con las astas blancas y las puntas marinas con hierro—R—en la pata derecha trasera; de ocho años de edad.

Su dueño, don Benito Rutz, gratificará al que dé noticias del paradero de dicha vaca. PREMIO GORDO Fábrica de aguardientes anisados. Almacén en Torrelavega. Especialidad del «Castilla»; especial anisado «Triple Te»; varias clases en corrientes y baratas. Pídanse muestras y precios: Leopoldo R. Capillas, Boulevard, 6, Torrelavega.

LA GRAN BRETAÑA Grandes almacenes decaimas, muebles y tapicería DE Vda. é hijos de Manuel Mafá Compañía, 22.—Tableros, 2 y 4.—Teléfono, 322

Exposición permanente de juegos de alcaza, condecoración, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos de todas clases de habitaciones. Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia. Lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Gran casa de comidas (VISTA ALEGRE) DE JOSÉ CORDERA Méndez Núñez, 13 (frente á la Estación del Cantábrico) La cocina está á cargo del maestro cocinero que estuvo muchos años en el restaurant del «Siglo», de Cádiz.

Santander, Muelle, 1 METALÚRGICA Madrid, Arsenal, 20 Artículos de fantasía para regalos. Servicio de mesa en Plata Montañesa. Bronces para Iglesia ó imágenes. Lámparas eléctricas, postales, etc., etc. REALIZACION DE GRAMOFONOS y discos de las mejores marcas.

Compro de ocasión mesa de escritorio. Dirigir ofertas á esta Administración.



La borrachona no existe más Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin alterar el estómago.

Tengan cuidado con las falsificaciones. El polvo Coza sólo es eficaz contra la embriaguez. El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el efecto del alcohol (cerveza, vino, ajenojo, &c.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor lo pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirlo lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconducido millares de familias, basculado millares de hombres del oprobio y del deshonra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y honrados. Ayer se cerraron los establecimientos en señal de duelo.

GRAMOFONOS Y Discos Odeon - Fonotipia-Beka y otras marcas á precios económicos. EOVUM máquina para impresiones por discos adaptables á cualquier gramófono.

La Económica Grandes almacenes de muebles de Narciso Ortega—Ventas al contado.—Precio fijo. Sillas de rejilla, á 4'50; idem de comedor y despacho, á 3'50; idem de paja, para cuartos, á 2'25; mesas de escritorio, á 18 pesetas; idem de noche, á 3 pesetas; idem de cocina; á 2 pesetas; único depósito de sillones y rejilla de Viena para toda clase de sillones.

Silleros de sala, tapizados, á 150 pesetas; idem de gabinete, con un sofá, dos sillones y 4 sillas, á 200 pesetas. Gran colección de cuadros al óleo y oleografías de comedor, paisajes, cunas é imágenes. Especialidad en colchones tapizados, en clases y precios.

Atarazanas, 3. Frente al costado de la plaza del pescado. SANTANDER Banco vitícola de España COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Domicilio: Rambla de Cataluña, 13, Barcelona GARANTIAS Capital social..... Pesetas 15.000.000 Reservas..... 23.313.765

Está editada y acreditada Compañía se dedica desde hace 25 años á los seguros de vida en todas sus combinaciones. Para más informes, primas, etc., dirigirse al delegado don José Rodríguez López, Velasco, 1 (junto al Banco de España), Santander.

Nueva Montaña Sociedad Anónima del Hierro y del Acero de Santander El día 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar el sorteo para la amortización de SETENTA Y SEIS obligaciones hipotecarias, en las oficinas de esta Sociedad, Muelle, 9, ante notario. Santander 21 de octubre de 1903.—El director gerente, L. Cortines.

Al vendedor de billetes, Jacinto López (El Blanco), se le han extraviado 150 pesetas, en tres billetes de 50. El que los haya encontrado hará una buena obra de caridad, devolviéndolos á esta Administración, ó al mismo Jacinto.

CANAS Silleros Muebles y otros artículos, á precios sin competencia y á plazos. Almacenes ARALUCE, Plaza de la Libertad, (detrás del Muelle)

Automóviles de alquiler En el Garaje de M. Castellanos (Dacoz y Velarde, 20), se alquilan para viajes y paseos.

Desconfiad de las Imitaciones.— Pedid siempre

Emulsion Marfil al Gauyacol

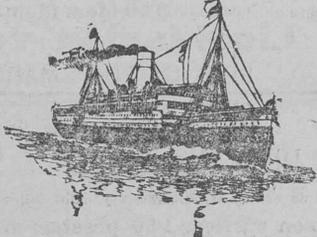
Premiada en la Exposición de Alejandria

Hamburg-Amerika Linie

Vapores correos alemanes

Servicio regular mensual

ENTRE
SANTANDER, HABANA
VERACRUZ, TAMPIO
Y PUERTO MÉXICO
(COATZACOALCOS)



Servicio mensual

ENTRE
SANTANDER, MONTEVIDEO
Y BUENOS AIRES

Para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México (Coatzacoalcos), saldrá de Santander el día 22 de octubre el magnífico vapor, de nueva construcción **Kronprinzessin Cecilie** admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca saldrá de Santander el día 18 de octubre el vapor **Navarra** admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CAMARA MUY ECONOMICOS
para Habana..... ptas. 225 y ptas. 7 de impuestos.
> Veracruz y Tampico..... 250 > 1 >
> Montevideo y Buenos Aires... > 125 > 1 > Inclusive impuestos.
Los vapores de esta Empresa, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.
Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse a **Carlos Hoppe y Compañía** y para informes sobre pasaje de tercera clase a **Don Herman Hoppe** quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de emigración.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece los niños; favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de cal y de Sosa y Guayacol. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Depósito Central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de González Marfil.—Málaga.

AGUAS Y BALNEARIO DE GESTONA

COMPANIA ANONIMA
Curaciones maravillosas de enfermedades del hígado, bazo, riñones é intestinos
Temporada oficial, de 15 de junio á 30 de septiembre
Se venden en botellas de 4 litro, al precio de 1'25 en todas las farmacias.
Los pedidos, directos á la Administraci6n de la misma Compañía en
GESTONA (GUIPÚZCOA)

Callos y Durezas

de los pies, curan segura y radicalmente á los cinco dias de usar el **CALLICIDA ABRAS XIFRA**
A la primera aplicaci6n cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argenso, 10, farmacia. Advertimos que se exponen multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Santander en todas las Farmacias y Droguerías.

Autom6viles

FIAT, * BERLIET, * DELAUNAY-BELLEVILLE, BOYER, DION BOUTON, * ADER (WEYHER ET RICHEMOND) y VIVINUS
Turismo, ómnibus, camiones y coches de poblaci6n
Autom6viles baratos marcas HORSE SHOE ADLER y ZEDEL
Se facilitan catálogos y referencias en el garage de Manuel Castellanos, Daoiz y Velarde, 27, y en la Administraci6n de este periódico

ASMA y CATARRO

Curados por el **ESPIG** de POLVO
OPILACIONES, TOS, BRONQUITIS, NEURITIS
El **Fumigador Pectoral Espig**
es el más eficaz de todos los remedios para combatir las enfermedades de las Vías respiratorias.
Está admitido en los Hospitales Franceses y Españoles.
Toda nueva Farmacia en Francia y en Extranjero.
Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París.
ENVIAR ESTA FIRMA SOBRE CADA QIGARRILLO.

Chocolate y café

tomarlo siempre de **La F. G.**
Daoiz y Velarde, 15.—Santander

Gran liquidaci6n de calzado LA IMPERIAL

Blanca, 16 y 18
Por retirarse del negocio liquida todas sus existencias, con 20 por 100 más barato que á los precios de fábrica.
Para convenirse visitar esta zapatería.
Madame Andrés
y **Mademoiselle Heloise** modistas de sombreros, con las últimas novedades, de París, ofrecen al público su taller, Puerta la Sierra, núm. 4, 3.º, doha.
Ostras frescas
á 0'50, 0'75, 1, 1'25 y 1'50 pts. docena.
Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos A LA **HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de octubre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado **LA CHAMPAGNE** admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.
El día 27 de octubre saldrá de Santander el nuevo vapor construido en 1907 **PEROU** con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.
Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú, Chile y New-York.
A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, teniendo para los señores pasajeros de tercera, cocineros y camareros españoles.
La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino á todas las comidas.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores **VIAL HIJOS, Muelle, 32.**

Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE **Santander, República Argentina y Cuba y México**

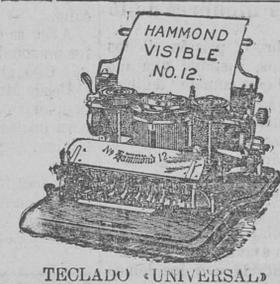
Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América. **Linea de Cuba y México**
El día 23 de octubre saldrá de Santander para Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte y dos hélices **SEGURA** admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.
Precios de pasaje, en 3.ª clase: á Habana, 195 pts. y 7 de impuestos; en 2.ª clase, 425 y 2 de impuestos; en 1.ª clase, 525 y 4 de impuestos.
Precios á Veracruz y Tampico, en 3.ª clase, 225 pesetas y una de impuestos; en 2.ª clase, 450 y 2 de impuestos; en 1.ª clase, 575 y 4 de impuestos.
Linea de la América del Sur
El 10 de noviembre saldrá de Santander, directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demas Compañías, el magnífico vapor **PARANA** admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.
Precio á Montevideo y Buenos Aires, 125 pesetas, en tercera clase.
Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander, **Don Luis de Maruri, Muelle, 31**

Productos Villena

RESULTADOS MARAVILLOSOS.—Con la solidez del Cabello Villena; renace el pelo, barba, cejas y bigote á los cuarenta dias de su uso; evita la caída á las primeras fricciones, desapareciendo el dolor de cabeza, espesa y cuando en pocos dias cuantas enfermedades y malos humores se residen en la cabeza, siendo por lo tanto el mejor producto de cuantos se conocen en el mundo.—Exíjase en Farmacias, Droguerías y Perfumerías.
POMADA ANTIFORMICIDA VILLENNA
Curación radical en tres dias, de las almorranas, llagas, escoriaciones ó grietas del orificio, desapareciendo las molestias al momento de su aplicaci6n.—Pídase en Farmacias y Droguerías.
CALLICIDA VILLENNA
Extracci6n radical y de raíz en cinco dias y con sola una aplicaci6n, de los callos, ojos de gallo y durezas, siendo el más eficaz, cómodo y económico de cuantos se conocen.—Pídase en Farmacias y Droguerías.
GRAN TÓNICO VILLENNA
Contra los sabañones; curaci6n radical en tres noches, aún cuando estén ulcerados.—Pídanse estos productos en Farmacias y Droguerías.
Por mayor: Pérez Martín Velasco y Compañía, Alcalá, 7, y F. Gayoso, Arrenal, 2, Madrid. Depósito en Santander: Villafranca y Calvo y en Torre-laveza: Viuda de J. Cacho.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854



Máquinas **"HAMMOND,"** para escribir DE ESCRITURA COMPLETAMENTE Á LA VISTA
Exposici6n Internacional, Madrid 1907.—GRAN PREMIO
180 clases de letra diferente en una misma máquina. Tecla de retroceso. La única que no desalinea nunca. Escritura visible. Cinta de dos colores. Impresi6n automática Teclado «Ideal» ó «Universal», á elecci6n. La máquina se entrega con tres tipos de letra diferentes SE DEJA Á PRUEBA Y SE GARANTIZA COMO LA MÁS SÓLIDA Y DURADERA VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Representante general para España, Portugal, Baleares y Canarias, **RAMIRO GARCÍA SUÁREZ** Victoria, 4.—Madrid. Fernando VII, 49.—Barcelona

La Previsi6n Andaluza

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS
Capital..... 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado..... 225.000 pesetas
Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara de Comercio de Madrid.
QUINTA DE 1908
Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia, interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.
POR 800 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos.
Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redenci6n del servicio militar, durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.
OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS
Para más datos y suscribirse, dirigirse al representante en SANTANDER, DON MANUEL CAVIA, Hospital, 4, principal

Adelgazar es rejuvenecer!!!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW
Adelgaza y hermosa, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas la caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Dep6sito Central del Institut International d'Hygiene, en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31.
De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía, 3 y 5.

Farmacia de Vega

ABIERTA TODA LA NOCHE
Cura antidiarreica
Diarrea, malas digestiones, disenteria, catarro, úlceras y gastralgias del est6mago, v6mitos de las embarazadas y erupci6n fétidos.
Precio de la caja, pesetas 1'50.

TOS Jarabe de Rothuar TOS

Balsámico antibacilar
Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicaci6n para toda clase de catarros, por cr6nicos que sean.
Precio del frasco, pesetas 2'50.
Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fostato de oaloon **CREOSOTAL**
Preparaci6n más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros cr6nicos, infecciones g6nitas, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostraci6n nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ascrofulismo, etc. **FRASCO, 2'50 pesetas.**
Dep6sito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo 41, Madrid, y en Santander don V. e Villafranca y Calvo, Dies Sol6rzano, Hostalón y Pérez del Molino y Compañía.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio de vapores correos alemanes

Para Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien ie nuegos y Santiago de Cuba
saldrá de este puerto el día 3 del próximo mes de noviembre, el magnífico vapor de gran porte **Schaumburg** admitiendo CARGA para los citados puertos.
Para solicitar cabida e informes dirigirse á los SRES. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono, 102.

Cura del cáncer

y ulceraciones malignas, sin operaci6n
Maravillosos descubrimientos «Tratamiento Debreyne». En Santander pídanse en las droguerías de Cubillas y C.ª y de los señores Pérez del Molino y Compañía y en todas las bien surtidas de la capital y su provincia.
Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel; Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, est6mago, intestinos, etc.
Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acci6n del tratamiento Debreyne en la curaci6n del cáncer, son tres: «detenci6n de la infecci6n» presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor putrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narc6ticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerzas», pues que sin dolores, descansando sin narc6ticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrici6n es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el cancéroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo resplandece de un modo rápido.
Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» que tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infecci6n que circula en la sangre, hacia renacer al poco tiempo la manifestaci6n en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.
Consultas gratis personalmente y por carta al «doctor Mateos», en el Gabinete Médico Americano, Preciados, 28, 1.ª, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrucci6n para la exploraci6n de todas las enfermedades.
«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Preciados, 28, 1.ª, Madrid, no son de composici6n secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de abril de 1903, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de junio y del mismo «Laboratorio» en su secci6n médica en 2 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903: son, pues, los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la seguridad de los informes emitidos oficialmente.
En Santander pídanse en las droguerías de Cubilla y Compañía y Pérez del Molino y Compañía y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia

Indisputable superioridad en CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES. TAPIOCAS

P. EDUARDO LAGUILLÓN
Jardiner0 honorario del Excmo. Ayuntamiento
Despacho Central: Martillo, 6.
Especialidades, Semillas, Arboles frutales Plantas de invernadero. Arbustos Arboles de sombra. Rosales y Claveles. Camélias. Formaci6n de parques y jardines. Plor cortada. Trabajos prácticos, fuentes, rocas, cascadas. Trabajos en flor. Cultivo de árboles frutales de 3'50 á 4 metros, especial para Asturias. Hortalizas de todas clases. Podas.
En Reinoso se venden tres casas, situadas frente á la estaci6n del ferrocarril, juntas ó separadas. Para informes, dirigirse á doña Ciria Sanlago, en Santaña, calle de Serna Ceina, núm. 8.

Almacén de cereales

Por tener que ausentarse del país, se vende, con mucha y buena clientela Para informes, don Ramón Pando, Plaza de la Aduana, número 4.

ESTREÑIMIENTO

Esta indisposici6n causa molestia en el vientre, produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo y originando muchas veces cefalegia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival son los Polvos reguladores de Rinc6n, premiados en la Exposici6n Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos, como infalibles en su acci6n t6nica sobre el intestino, metidizando admirablemente su funci6n, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.
En Bilbao: Farmacia de M. Rinc6n, su autor. De venta: En Santander, Farmacia de Erasun. Dep6sito: Droguería de Pérez del Molino.

Abonos químicos

PRIMERAS MATERIAS
Bonifacio Alonso, sucesor de Barquin, Alonso y C.ª
Almacenes y escritorio, General Espartero, 5.

EJES Y MUELLES

Material completo para carruajes de lujo, transportes y ferrocarriles.
Domingo Lizundia.—Ledesma, 30.—BILBAO.

San Sebastián (GUIPÚZCOA)

Casa particular de partos DE PRIMER ORDEN
Agencia de nodrizas y se encargan de niños debidamente autorizada Profesora francesa de 1.ª clase Villa Concha, ATEGORRIETA

Por enfermedad de su dueño, se

de ultramarinos; sitio céntrico y hermoso local. Informarán en esta Administraci6n.

Matrimonio sin hijos, se ofrece

de boda gabinete para uno Administraci6n.

Oficiales

de bordadora se necesitan. Informarán en esta Administraci6n.

Anteayer, entre El Bosque y Hor

cino núm. 38.273, cuarta fracci6n del sorteo de ayer. Se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en la administraci6n de Loterías de Atarazanas.

En casa particular y sitio céntrico

de dos caballeros. Informarán en esta Administraci6n.